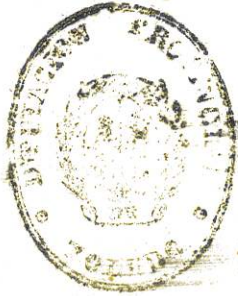


00/9
Domínguez

Año de 1855.

Exped. de Subasta

para las obras de reparacion del
relap ~~pp~~^{co} de dicha villa



4

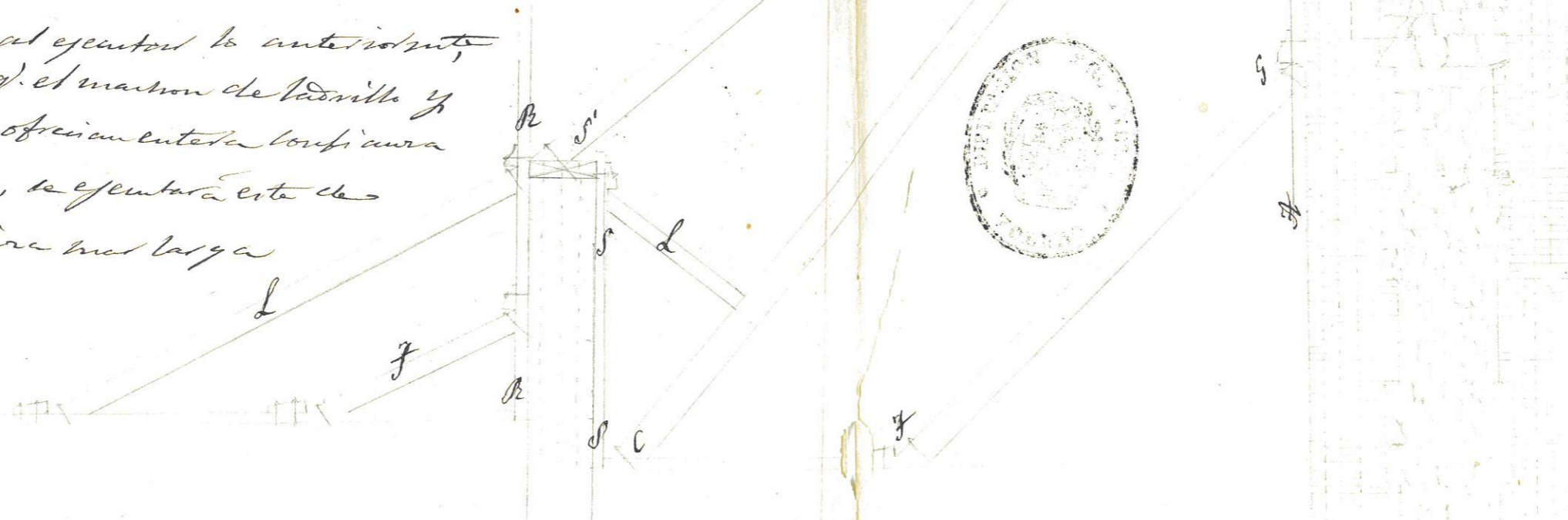
Croquis o Borrador que ha de servir de guía
 a los operarios q. han de ejecutar las obras de re-
 paracion necesarias p. conseguir la solidez de la
 Torre del Pregon del pueblo de Cosmeque.

Observaciones.

- 1.^a Se empezará por la parte mas urgente, que es arropar y apuntalar la
 parte desplomada y vacante del ángulo del Mediodia, colocand. la sopanda A.B.
 y las dos tornapuntas L.D. H.G. las cuales estribaran en el mazo de pared de la
 casa inmediata, perfectamente aseguradas con los egiones y clavos indicados.
- 2.^a Hecho lo anterior se colocará en el centro de la fachada destruida el pie derecho P.
 formando antes su sustento con fabrica de ladrillo y apoyado en un muelle de ma-
 dera, cuyo pie derecho se apretará con unas sin dar grandes golpes, y teniendo cuidado
 de dejar por la parte exterior el hueco suficiente para que qued. revestido con el
 grueso de medio ladrillo.
- 3.^a Se procederá despues a afirmar el machon de ladrillo que se encuentra en
 la fachada de la casa citada formando un arbolado y tornapunteado como
 se indica con las sopandas P.R. S. y las tornapuntas L. F. bien apreta-
 das y seguras; y despues de abierta en la Torre la boca donde
 viene para buscar la Carrera X. q. tiene en aquel punto se
 colocará el puntal S. X. sobre la cabera del machon citado
 con un buen muelle intermedio y su clavo, y embastillada
 en la Carrera.

Si al ejecutar lo anterior,

Atto se notase q. el machon de ladrillo y
 grueso de pared no ofreciera entera confi-
 anza para el apuntalamo, se ejecutará este de
 frente con una pira muy larga



Cortados su vano con
 otro puntal q. estriba
 en la parte firme de
 la Torre, y embastilla-
 do en la cabera de la
 Carrera X.

4.^a Las maderas que se
 han de emplear en las
 tornapuntas y otras
 han de ser, o de serma
 cortada bien completa
 de muelo, o terciada co-
 locada de canto; y los
 muelos o surmientes
 y sopandas de serma
 colocadas de tabla.

5.^a Preparado así todo se
 procederá a construir con
 buen ladrillo y mortero
 de cal y arena la parte
 destruida, embastillada
 con el ángulo, bien se a-
 briendo pequeños troncos si
 se temiera de lugar a ella,
 o bien demoliendo el ángulo
 desde el puntal X hasta
 la parte q. mas abajo se
 encuentre en mejor pri-
 mitivo, y ofrenda entera
 confianza

Cosmeque 1.^o de Mayo
 de 1855.

J. Martini

Presupuesto de los gastos necesarios para la ejecución de las obras de reparación en la Torre del Pedito del pueblo de Louzuegra, cursadas p.^o efecto de la cesación que descendió el día 21 de Abril de 1876. El sistema de apeos y apuntalados se indica en el croquis adjunto.

Por 90 pies de tercia p. ^o tar for tornapuntas prates a 6 S pie	4 80
Por 24 m ² de yeso a 4 S	3 36
Por los tirantes y tabla para andamios, dunnientes y demas q. ^o sea necesario (auxilio)	5 60
Por los jornales p. ^o la colocacion de apuntalados	4 00
Por 500 pies cubicos de fabrica de ladrillo y buena merced dejando retendido como lo es actual de la misma clase	3 000
Por el suministro y plomo de la linterna y colocacion de la lampara	5 40
Por los desperfectos ya ocasionados y los que despues han de ocasionarse en la casa inmediata, dejando como estaba anteriormente	7 60
Por gasto de tres cuerdas y clavaron	2 00
Por gastos imprevistos	3 00
Por honorarios de reconocimiento en la recepcion de la obra cuando se des. ^o concluida	5 00
Total	<u>7 076</u>

Asiende el anterior presupuesto a la cantidad de



Siete mil setenta y seis Pesos

Conseguencia de Mayo de 1858

El Arquitecto

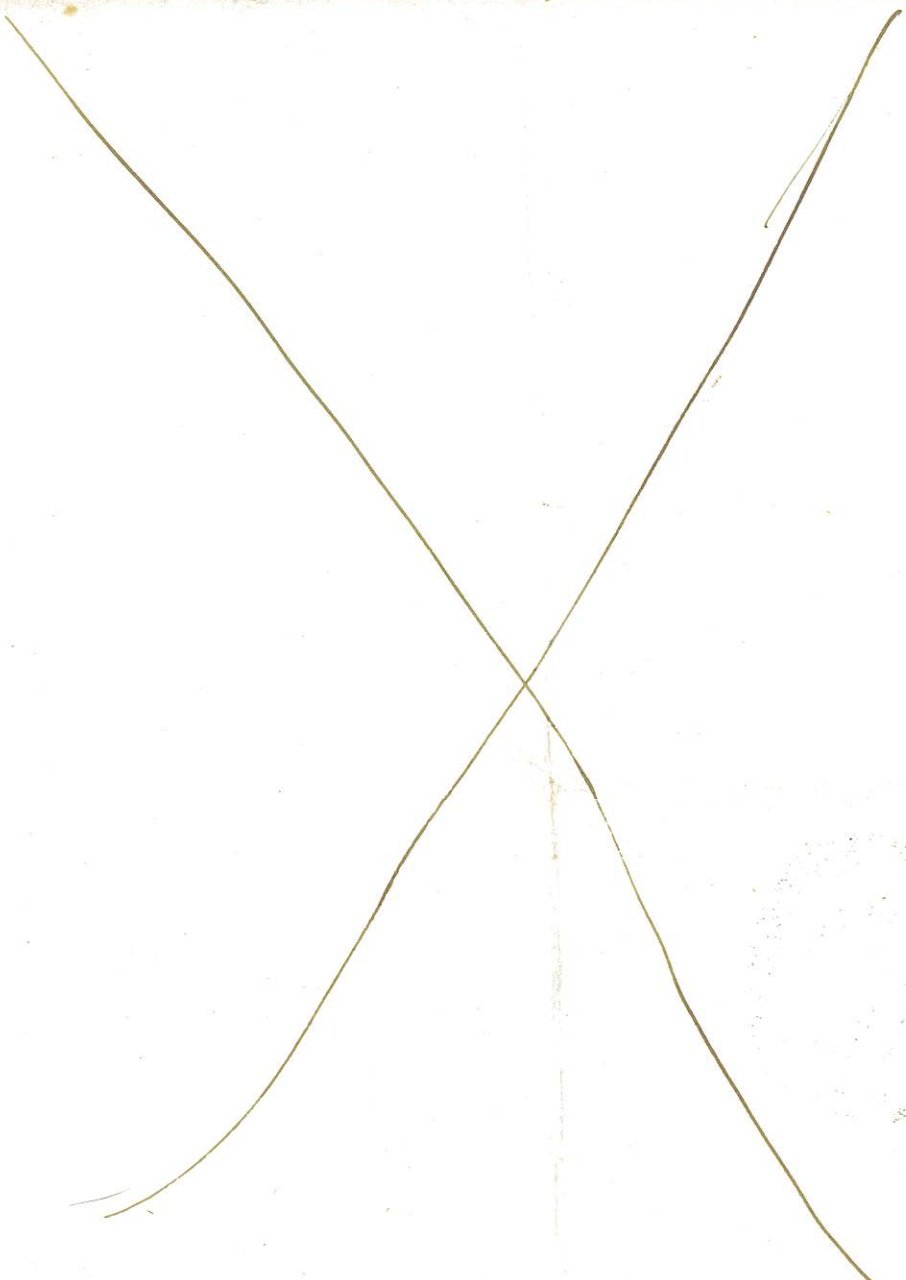
Francisco Martín

y Ruiz

Honorarios y en devengados por los servicios
y presupuestos q. antecede, ochocientos Pesos

Pecunia 800x





Pliego de condiciones } en la villa de (Cordova).
gra de diez y seis de Junio de mil ochos.
ciento y cincuenta y cinco; hallandole reunidos.
Ct



los sus que componen su estylo. Comt. e abramen
seron ordinaria coningo el Sr. S. enterados de la
pued^{te} orden para a formar las condiciones q^e
han de seria p^a la subasta o la obra, que se
expresa del modo sig^{te}



1^a No se admitira postura que exceda de la cantidad
de setecientos quinientos letcava y seis rs. a que ab.
liende el presupuesto, reducidos los honorarios p^a
el arquitecto

2^a La cantidad se entregara al rematador en tres plazos
iguales, el 1.^o al empezar la obra: el 2.^o al de
medianta: y el ult.^o luego que la obra sea rec.
vuida y aprobada por arbitrio, durante estar
a sus resultas

3^a En las cantidad que remate la obra se com.
prensada la colocacion de la maquinaria

4^a Los rematadores han de presentar fiadores a sa.
tisfaccion del ayto.

5^a Del precio en que quedare la obra rematada no
se podra pedir modificacion alguna por

casos fortuitos e' imprevistos

6^a - Sta. Subasta no ha de tener efecto

hastas que merezca la aprobacion sup^{ta}

7^a - El rematador no tendra' mas seembolion q^e los garcos de enra'

Y lo firman d^{ho}. Sres. de q^e carterias =

~~Valentin Tubis~~ Beltrano Romo

Angel Martinez Alejandro Huerta

Mouso Najar Tomas Diaz
Romo

Edic. del Alamo
Presente sup^{ta}
Jose B. Cabrera

Atuando; Procedere a la subasta de la obra contenida
en este exped^{te} bajo las condiciones que
le expresan, rematandose para su unico reman-
te el domingo ocho de Julio inmediato de once
a' doce de la manana en estas salas capitular,
fijandose editos en una villa p^a el comuente de
vecindario, y p^a la mayor concurrencia de
posturantes dirigase el comp^{te} de numero al



daba ripon en mision en el Bolatin
 ofal An lo amandan y firman en hay sel
 ofal en pousuaga a ris y un se
 fimo de mil ochocientos cincuenta
 y cinco, se q. carafio =



Pubin Domas Martina
Mjos. Huertes Roma

Alvaro Presente fuy.
 J. Jose H. Cabrera

Dilig^{encia} y sumaria se formara publicacion y fija
 con en esta va un edicto acordado ante
 noim. se q. carafio =

Cabrera

otra f. con la misma fha. se puso el anuncio de cal
 tado q. con el comp. oficio u la d. i. n. i.
 do por el coras de hoy abo p. h. o. b. o. n.
 l. o. n. u. g. r. a. r. i. s. y. v. e. h. o. s. e. f. u. m. o. s. e. e.

mil ochocientos cincuenta y cinco =

Tabara

Diligencia de remate En la villa de Jorquera a ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, siendo las once de la mañana se reunieron en la sala cap.^{an} los señ.^{es} del Aj.^{to} Cont.^{do} con el objeto de celebrar el remate de esta subasta, y en su virtud se mandó se diese un anuncio al p.^{co} para el proporcio como se hacaban a publicas licitaciones las obras de reparacion del reloj p.^{co} bajo el tipo y condiciones que aparecen de este expediente, que la persona que quisiera interesarse en ella compareciese hasta las doce de este dia en que tubo a terminarse el remate, con cuyo objeto se dieron otros varios pregones, y siendo el ef.^{to} que era ya otra ora de las doce sin que nadie se presentase haciendo proposiciones se dio por concluida esta diligencia en el fin. fueron tipos. Sancho Moreno, Casado Ca.^{ra} y Primo Penabaz. Y lo firman sus. señ.^{es} a of. de campis =

Diego de Vera Valentin Señor



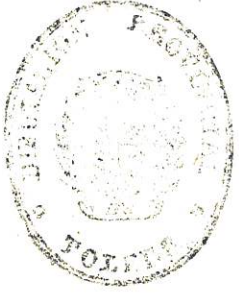
Vias del Ayuntamiento
D

~~Diego Merchante~~
~~Alexandro Fuentes~~
~~Alonso N. Jara~~

Juan Antonio Mena
D

Presente fuey
Jose L. Cabrera &

Acuerdo. Remitaie este expediente a la Coma. Diput. Provincial, para que en virtud a no haberse paratado licitaciones en el remate celebrado para las obras de reparacion del reloj, resuelva lo que tenga por conveniente. Lo acordaron y firman los Sres. del Ayunt. Com. y Consue. gra a nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, se que certifico =



Diego Merchante
Alonso N. Jara
Juan Antonio Mena
Jose L. Cabrera &
D

Presente fuey
Jose L. Cabrera &



Boletín de Julio 1855
Este Ayuntamiento admite proposiciones

por el termino que acuerde, abriendo nueva subasta sobre la
 mas ventajosa que se le presente; remitiendo el expediente pa-
 ra su aprobacion: V. L. R. S. S. S. S. S.



El presidente.

Manuel de San Juan

Manuel de San Juan

Acuerdos. Cumplase lo mandado anteriormente por el E. la Dip.^{ta}
 Provincial admitiendo proposiciones a la obra q.^{ta} contiene
 he en este aspecto dentro del termino de nueve dias
 que empiezan a contarse desde q.^{ta} apareca inserto
 el anuncio en el Bolletin ofal, q.^{ta} se dirigira al Ex.
 Gob.^{no} de esta Prov.^{ca} reservandose señalada dia p.^a
 su remate sobre la proposicion mas ventajosa que
 se presente: publicandose en esta villa el competen-
 te edicto p.^a interes.^{to} de los secundarios; luego que se
 haya recibido el Bolletin con el anuncio inserto: Lo
 acordaron y firman los Pres.^{tes} que componen el
 Excmo. Con. de Comercio a diez y nueve de
 Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, de q.^{ta} certifico

Adco. S.

Martinez

N. J. S.

Sanchez

Sanchez

Luis Merdichoff

Presente fué:
José N. Cervera

Y por medio de este se puso al anuncio decretado q.^{ta} con el



Corrup. ^{te}oficio u ha' dirigidos por el Comis. de
 hoy al Sr. Gobernador. Comte por Dilig. q.
 fiximo en Comuegra a veinte de Julio se
 mil ochocientos cuarenta y cinco =
 Caberas

Atra. Con fecha de hoy u ha publicado el comp. ^{te}ed
 to en esta villa, habiendose insertado en un
 to en el Boletín of. al jueves 26 del cor.
 Comuegra y Julio veinte y ocho se mil
 ochocientos cuarenta y cinco =
 Caberas



Acuerdos. No habiendose presentado proposiciones a la obra q. este
 exped. espasa a pesar del tiempo trascunido, remu
 tate mibam. ^{to} a la Com. Dip. Prov. de p. q. en
 su vista remebla lo of. uo de la ay. de. Lo Com
 dan y firman los Pres. del Ayunt. Com. de se
 esta villa de Comuegra a cuatros se
 Set. de mil ochocientos cuarenta y cinco =
 F

o. g. ^o *campes* =

Deva
Deva

gites
Merchans

Ulexas
Ulexas

Martinea
Martinea

Roma
Roma

Sanchez
Sanchez

Alamo
Alamo

Presente sup:
Jose T. Cabrera



Octo y cinco M de B.

*Para el infanzonado de las diligencias de unirse
particulares, y en su caso al Ayuntamiento y para
la reparacion para que sea la que por el
interese, con su fin de ser convenientes y oportunos
suerte y con productos de la herencia en su dia:
al efecto de lo que se acuerda.*

H. Quintana
Quintana

Manuel de la Cruz
Manuel de la Cruz

Compraventa y contratada entre el ...

Villa Rubia a 20 de Abril
Señor Rivor mi Señor mió
el dador sabe uste muy bien qe
hes el compañero mió llebá to-
das las á tribuciones mias par
contratar la Obra en los term-
inos justos, hoy día de la fecha
á hepaso á casa de suprimo
Srⁿ Manuel Heredia. y en el
mismo día me buelto á casa
motibo, el que la Bodega y
Granero de satio Srⁿ Fran^{co}
Heredia sealla en una total
ruina y sino fuese tampreciso
me ybierva á Cercado. de una
expresiones al Sr^e Alcalde y de
mas, y uste made á S. B. & B. Ch.
Medina

